

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------|-------------|
| Trimestre | 15 pesetas. |
| Semestre | 30 — |
| Anual | 60 — |

Las suscripciones se solicitarán de la *Dirección del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

Todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.563.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

BUSCAS.—Circular.

El señor Administrador del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar de esta capital me participa que el día 21 del actual se fugó de dicho establecimiento el enfermo mental Esteban Virié Felices, alto, recio, que viste americana color gris claro, pantalón azul marino, camisa de listas azules y abaracas.

Encargo a los señores Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de mi Autoridad practiquen gestiones para su busca y detención, comunicándolo con toda urgencia a este Gobierno Civil o al Administrador de dicho Manicomio, caso de ser habido.

Zaragoza, 24 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

El Gobernador civil,

Antonio Iturmendi Bañales

SECCION QUINTA

Núm. 3.566.

Delegación de Industria de la provincia de Zaragoza.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 20 de agosto de 1938, se abre información pública sobre la petición de D.^a Josefa Bes Lahoz, que solicita autorización para instalar en Sástago una nueva industria para la construcción de tejas y ladrillos, con las características siguientes:

Capital: 1.000 pesetas.

Elementos: Un horno de 30 centímetros.

Personal: dos o tres obreros.

Producción: 12 ó 14.000 piezas mensuales.

Puesta en marcha: Ocho días.

En el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, se admitirán reclamaciones en la Delegación de Industria de la provincia (plaza de Aragón, núm. 8).

Zaragoza, 23 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

El Ingeniero-jefe interino, J. Pueyo.

Núm. 3.567.

Visto el expediente promovido en virtud de la instancia presentada por D.^a Ascensión Moncayo para que se le autorice para dedicarse a fabricar perfumes;

Considerando que la industria referida está comprendida en las clasificadas como de tipo familiar o artesano, y que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos del párrafo 6.^o de la circular núm. 34 provisional del Servicio Nacional de Industria,

Esta Delegación resuelve autorizar provisionalmente a D.^a Ascensión Moncayo para dedicarse a la fabricación de perfumes, bajo las condiciones siguientes:

Primera. La presente autorización es de carácter provisional y al solo efecto de solicitar el alta en la contribución industrial.

Segunda. Sólo es válida esta autorización para la interesada, D.^a Ascensión Moncayo.

Tercera. Para conceder la autorización definitiva, el interesado habrá de solicitar previamente el levantamiento del acta correspondiente por esta Delegación, de acuerdo con el párrafo 7.^o de la mencionada circular del Servicio Nacional de Industria.

Lo que, con el visto bueno del Excmo. Sr. Gobernador civil y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, suscribo en Zaragoza a 22 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero-jefe interino, J. Pueyo.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3.296.

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por dicha Jefatura durante el mes de marzo de 1939.

| AUTOMOVILES | | CEDENTE | | ADQUIRENTE | |
|---------------|-------------------|------------------------------|---------------------------|--|--------------------------|
| Marca | N.º de matrícula. | NOMBRE | DOMICILIO | NOMBRE | DOMICILIO |
| Hispano-Suiza | 343 | Nicasio Morales Hernández | Avenida General Mola, 78. | José Baró Trillo | Germanías, 14 |
| Citroen | 1.030 | Francisco López Llanot. | Cerezo, 34 | José Gran Blasco | Casetas (Zaragoza). |
| Id. | 1.313 | Juan Gómez Montesinos. | Pilar, 10 | Alfredo Navarro Armengol | San Pablo, 19. |
| Id. | 1.313 | Luis Soler Navarro. | Manuela Sancho, 28 | Luis Lasarte Lasarte | Heroísmo, 42. |
| Id. | 1.499 | Luis Lasarte Lasarte. | Heroísmo, 42. | José Coll Arnalot | General Mola, 21. |
| Id. | 1.499 | Raimundo Martín (Depósito). | Id. | Raimundo Martín (Cancelación). | Id. |
| Id. | 1.499 | Félix Catalina de Diego. | Id. | Félix Catalina de Diego. | Id. |
| Hudson | 1.551 | Bernardino Sagüés. | Heroísmo 39 | Juan Vailés Sancho. | Cadena, 3. |
| Peugeot | 1.656 | Francisco Ramón. | Cariñena (Zaragoza) | Comandante Repollés, 19. | Comandante Repollés, 19. |
| B. S. A. | 1.679 | Jesús Carrasco Mateo | Casta Alvarez, 32. | César Camón Arriay. | Tudela (Navarra). |
| Chevrolet | 1.731 | Fernando Díaz Alonso | Calatayud (Zaragoza). | Joaquín Balet Adrián. | Italia, 10. |
| Id. | 1.731 | José María Ballarín Marqués. | Id. | Florentino Iturbe Martínez. | Calatorao (Zaragoza) |
| Renault | 1.906 | Gregorio Caballero Júdez. | Casta Alvarez, 67. | Luis Paulí Pallarés. | Id. |
| Fiat | 1.918 | Sebastián Esteras Javier | Predicadores, 77 | Francisco Gaspar Blasco. | Española (Barcelona). |
| Citroen | 1.929 | Pedro Punsac Causin | Royo, 14 | Angel Aisa y Hermano. | Calatayud (Zaragoza). |
| Renault | 1.938 | Eugenio Visús Abadías | Cervantes, 7. | Enlilia Ariza Villora. | San Miguel, 4. |
| Fiat | 1.966 | Luis González Botija. | Casta Alvarez, 8. | Francisco Miró Nogales. | Madre Sacramento, 34. |
| Citroen | 2.081 | Félix Barceló Pinilla. | San Pablo, 51. | Victoriano Martínez Carramiñana | Serós (Lérida) |
| Id. | 2.135 | Martin Gómez. | Zuera (Zaragoza). | Francisco Usán Lagunas. | Castilfrío (Soria) |
| Hudson | 2.235 | Francisco Truquillo Casalla | Daroca (Zaragoza) | Emilio Bazán Gali. | Barrio Movera, 9. |
| Harley | 2.344 | Benjamin Casanova Benedi. | Independencia, 4. | Jaime Carbonell Roig. | Pilar, 7. |
| Whitely | 2.349 | Maria Victoria Moya Burgos | Utebo (Zaragoza) | Daniel Vitoria Ojeda. | Espluga Calva. |
| Citroen | 2.352 | Emilio Boné. | Universidad, 11 | Ramón García Porla. | Universidad, 7. |
| Id. | 2.408 | Mmanuel Gracia Laencina | Id. | Pascual García Lafuente. | Samper de Calanda |
| Fiat | 2.441 | Pedro Cortés. | Alfonso, 37. | José María Ballarín Marqués. | Mayor, 35. |
| Id. | 2.441 | José María Ballarín Marqués. | Id. | Casimiro Martínez Sanz | Rufas, 14 y 16. |
| Berliet | 2.450 | Pedro Ferrer Allué. | Espoz y Mina, 10 | Carlos Tomás Lozano | Murallas, 1, Teruel. |
| Citroen | 2.480 | Antonio Jiménez Carreras | Villafranca. | Carmelo Marín Avio. | Jaime Vera, 19. |
| Studebaker | 2.483 | Felisa Fernández | Id. | Eugenia y María de la Concepción F. Carbeyeda y F. Luengo. | Id. |
| Rugby | 2.509 | José Martín Marco. | Mayor, 15. | Deodato Moral Gujarró. | Mariblanca, 21, Málaga. |
| Berliet | 2.562 | Julián Ezcúrdia Dorronsoro. | Pamplona. | Juan Saain Bengochea. | Mallorca, 57, Barcelona. |
| Citroen | 2.664 | Germán Casaluenga. | Alfonso, 4. | Cecilio Postigo García. | Villafranca de Oria. |
| Essex | 2.775 | Julio Fernández. | Don Jaime, 21. | Buenaventura Palau Siscart. | Pignatelli, 69. |
| Rugby | 2.778 | Condesa de Gabarda. | Paseo Pamplona, 12. | José Ortiz Sierra. | Serós (Lérida). |
| Citroen | 2.780 | Antonio Burillo Hernández. | Coso, 178. | Domínguez Vizárraga Bosqued. | Avenida de Mayo, 21. |

| | | | | | |
|------------------|-------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|--|
| Voisin | 2.821 | Francisco Berna Manero. | San Andrés, 4. | Jesús Pradas Quilez. | Venecia, 23. |
| B. S. A. | 2.851 | Nicanor Dito Noguerras. | Piasencia (Zaragoza) | Manuel Torcal Garlés | Epila (Zaragoza). |
| Citroen | 2.897 | José Cano Bernal. | La Florida, 8. | Pedro Roca Reula. | Castelar, 63. |
| Essex | 2.909 | Emilio Bueno Zuazo. | Aben-Aire, 48. | Juan Ochoa Fraile | Mártires, 1. |
| Ford | 2.981 | Pedro Cabeza Vinuesa. | Don Jaime, 31. | Francisco Gómez Monteagudo. | San Pablo, 72. |
| Chenard | 3.043 | Ambrosio Aranda Torres. | Costa, 8. | Juan Miran Curruña. | Valencia, 232, Barcelona. |
| Renault | 3.069 | Inocencio Montesa Escuer. | Trovador, 13. | Francisco Martínez Gómez. | Estopiñán (Huesca). |
| Peugeot | 3.170 | Arturo Asín Latojeta. | Avenida Calvo Sotelo, 17. | Enrique Fornos Bel. | Calaceite (Teruel). |
| Ford | 3.207 | Pablo Fernández Pradas. | Pedrola (Zaragoza) | Jesús Larraz Giménez. | General Mola, 43. |
| Renault | 3.244 | Mariano Marín Aliaga | Monzaibarba, 27. | Angel Giménez Satué | Funes, 9. |
| Chrysler | 3.258 | Julio Ariño | Coso, 100. | José López Sanz. | Coso, 52. |
| Dodge | 3.321 | Tomás Rubio | Calatayud (Zaragoza) | Roche y Martín. | San Jorge, 19. |
| Esquine | 3.391 | José González Maza | Madre Sacramento, 19. | Silvestre Encuentra. | Cerezo, 34. |
| Austin | 3.434 | Luis Baselga de Yarza | Avenida General Mola, 8. | Francisco López Llanote. | Barbastro (Huesca). |
| Berliet | 3.447 | Nazarío Castell | Escuelas Pías, 38. | Ramón Sánchez. | Mosquera, 10. |
| Rochet-Schneider | 3.492 | Silviano García Gutiérrez. | Ciprés, 4. | Juan Ducar Soler. | Germanías, 5. |
| Ford | 3.506 | José María Pelayo Ricarte | Prudencio, 3. | Antonio Quilez Polo | San Jorge 24, Huesca |
| Chrysler | 3.509 | Olimpia Pardo. | Costa, 9. | Jacinto Javiere Gracia. | Gamarra (Vitoria). |
| Pontiac | 3.527 | Casto Barrio Cabezón | Logroño. | Jesús Gorbea. | Venecia, 23. |
| Buick | 3.542 | Francisco Po Rasal | Almagro, 8. | Jesús Pradas Quilez. | Costa, 10. |
| Fiat | 3.570 | Jacinto Aisa. | Valencia, 6. | Francisco Sanz Gabilondo | San Blas, 18. |
| Rudge | 3.577 | Bonifacio Lobera Sebastián | Universidad, 7 | José Hernández Hernández. | Prudencio, 13. |
| Citroen | 3.619 | Bonifacio Gayán Buil | América, 41 | Pedro Sarasa Villacampa. | General Franco, 78. |
| Kissel | 3.690 | Angel Martín Marco. | Mallén (Zaragoza) | Antonio Martínez Aznar. | General Mola, 42. |
| Id. | 3.690 | Francisco López | Id. | Marcelo Aguado Aguado. | Ejea (Zaragoza). |
| Id. | 3.690 | Marcelo Aguado | Id. | José Pinillos Santolaya. | Id. |
| Studebaker | 3.766 | Mateo Casás Pérez. | Sadaba (Zaragoza) | Hilario González Sánchez | Zurita, 9. |
| Kissel | 3.803 | Alfredo Polo (Depósito) | Id. | Manuel Pérez Sánchez | Estella (Navarra). |
| Id. | 3.803 | Id. | Embid (Zaragoza) | Alfredo Polo (Cancelación) | C. S. Alava, 5, Valencia. |
| Dodge-Brothers | 3.834 | Juan Gutiérrez Velasco. | Estella (Navarra) | Hilario González Sánchez | Bailera, 26. |
| Jordan | 3.944 | Juan Navarro Ruberte | Almagro, 18 | Antonio Sáez Asteasu. | Cortes de Aragón, 43. |
| Chevrolet | 4.077 | Saturnino Artigas Plou. | Igualdad, 46 | Emilio Comin Nadal. | San Jorge, 3. |
| Fiat | 4.132 | Clemente Grad Playán. | San Pablo, 155. | Francisco Estelles Cardó. | Alagón (Zaragoza). |
| Talbot | 4.140 | Aurelio Aso. | Dato, 7. | Francisco Samper Costa. | Bailén, 65, Barcelona. |
| Ford | 4.156 | Ramón Vigala. | Caspe | Félix Gaspar Rivas. | Avenida Madrid, 21. |
| Citroen | 4.165 | Pedro Berdejo Ponche. | General Franco, 67. | Juan Tamarit Soler. | Plaza del Generalísimo, 97, Tarragona. |
| Ford | 4.284 | Vinda de Portolés. | Plaza Aragón, 13. | Jesús Ostalé Gil. | Id. |
| Id. | 4.284 | Jesús Ostalé Gil. | Avenida Madrid, 21 | Juan Doménech García. | Id. |
| Id. | 4.293 | Id. | Id. | Id. | Id. |
| Chevrolet | 4.352 | José María Grima (Depósito) | Id. | José María Grima (Cancelación) | Id. |
| Id. | 4.352 | José María Grima | Id. | José Palacio Viu | Escuelas, 14. |
| Id. | 4.352 | José Palacio Viu | Id. | José Palacio Viu | Florida, 16, Madrid. |
| Id. | 4.407 | Pedro Arguedas Gracia. | Calatayud (Zaragoza) | Daniel Campos Diaz | Alagón (Zaragoza) |
| Id. | 4.548 | Francisco García Blasco. | Armas, 78. | Pascual Rubio Torrecilla | Miguel de Ara, 16. |
| Stewart | 4.677 | Angel Martín Muniesa. | Estercuel (Teruel). | Salvador Rubio Fabián. | Mongente. |
| Ford | 4.724 | Francisco Carballo Criales. | Requeté Aragonés, 11. | Vicente Gandía Calabuig. | Id. |
| Chevrolet | 4.800 | Francisco Vives Nuli. | Plaza Aragón, 2. | Jesús Agustín Fortián Sáuba. | Id. |

| AUTOMOVILES | | CEDENTE | | ADQUIRENTE | |
|----------------|-------------------|-----------------------------|------------------------|---|------------------------------|
| Marca | N.º de matrícula. | NOMBRE | DOMICILIO | NOMBRE | DOMICILIO |
| Dodge-Brothers | 4 832 | José Madurga Gómez | Castilruiz (Soria) | Comp.ª de Productos Alimenticios | Lezo (Guipúzcoa). |
| Chevrolet | 4 871 | Nicolás Fernando Fernando | Villamayor (Zaragoza) | Joaquín Morláns Vinué | Ayerbe (Huesca). |
| Ford | 4 894 | Tomás Saz Pardos | Begoña, 3 | Manuel Puente Blasco | Torre de Arcas. |
| Chevrolet | 4 917 | Aurelio Casinos Cueva | Santa Eulalia (Teruel) | Juan Malo Pila | Escuelas, 7. |
| Blitz | 4 927 | Angel Muñoz Zuera | Pabostrita, 6 | S. A. de Patronos Albañiles y Contratistas de Obras de Zaragoza | Azoque, 42 |
| Renault | 5 092 | Enrique Sena Valiente | Predicadores, 67 | Pedro Hernando Laencina | García-Anstia, 7 |
| Citroen | 5 168 | José Penella Sánchez | Alhama (Zaragoza) | Martín Clemente Martínez | Catalayud. |
| Hispano-Suiza | 5 245 | Hipólito Trullenque | Zuera | José Muscat Solá | Manresa. |
| Ford | 5 379 | Félix Iguacel | Jaca | Andrés Orduna Biel | Jaca. |
| Id. | 5 401 | Olimpio Mugueta Górriz | Carcastillo | Jesús Larraz Carbonell | Miguel Servet, 83. |
| Id. | 5 454 | Bias Martínez Gómez | Plaza Huesca, 5 | Antonio Latorre Biel | Armas, 100. |
| Opel | 5 470 | Pedro Arguedas Gracia | Trinquete, 4 | Francisco P. Farré Codena | R. San Pedro, 14, Barcelona. |
| Chevrolet | 5 550 | Antonio Logroño González | Alcalá de Ebro | Ruperto de Roa de Meda | Amparo, 29, Madrid. |
| Plymouth | 5 659 | Rafino Echevarría | Pamplona | Jesús Martínez Gorráiz | Arrieta, 22, Pamplona. |
| Fiat | 5 748 | Fernando Reig Loring | Alfamién | Luis Palos Mátud | Coso, 33. |
| Citroen | 5 817 | Agustín Zubiria Somento | Bilbao | Ricardo de Vamborena y Rementería | G. V. 33, Bilbao. |
| Blitz | 5 837 | Dario Lafuente Lázaro | Id. | Viuda Lori | |
| Ford | 5 885 | Auto-Radio, Ltda. | Coso, 87 | Hilaturas Casals, S. A. | |
| Haley-Davidson | 5 893 | Fernando Yarza García | Independencia, 28 | Julián Santa Ursula Cabrerizo | Ariza (Zaragoza). |
| Oldsmobile | 5 972 | Félix Rubio (Depósito) | Id. | Félix Rubio (Cancelación) | Zamoray, 11. |
| Id. | 5 972 | Id. | | Mariano García García | Paseo Pamplona, 13. |
| Fiat | 5 995 | María Peña (Depósito) | Lérida | María Peña (Cancelación) | |
| Id. | 5 995 | Id. | | Alfonso Bescós Pérez | |
| Reo | 6 009 | Pascual Aznar Abós | | Nicolás Hermanos, R. S. C. | |
| Id. | 6 009 | Nicolás Hermanos | | Valero Calvo Marco | |
| D. K. W. | 6 036 | Mariano Santos Delgado | Santa Cruz, 28 | Florencio Hernando Iralabarri | Gascón de Gotór, 9. |
| Chevrolet | 6 069 | Esteban Martes (Depósito) | | Esteban Martes (Cancelación) | Avenida, 2, Bilbao. |
| Id. | 6 069 | Id. | | Pedro Gil de Bernabé | |
| Opel | 6 320 | Nicomedes Sanz Casabona | Coso, 74 | Joaquín Moya Catalán | Avenida del Carmen, 13 |
| Peugeot | 6 443 | Auto-Radio, Ltda. | Id. 87 | Fuerza y Alumbrado, S. A. | Alonso V, 19. |
| Ford | 6 475 | Bernardo Artigas (Depósito) | | Bernardo Artigas (Cancelación) | Plaza Cots, 24, Manresa. |
| Id. | 6 475 | Id. | | Emilio Domini | General Franco, 30. |
| C. L. M. | 6 618 | García García García | Ponzano, 5 | Casamitjana Mensa, S. A. | Monreal, 26. |
| Ford | 6 631 | Emeterio Chasco Diaz | Cretas (Teruel) | Mariano Martí Aznar | Becete (Teruel). |
| Id. | 6 625 | Pascual Coderque Amorós | Paseo Ruisñores, 1 | Manuel Alonso Castrillo | Pignatelli, 10. |
| Chandler | 6 647 | Leopoldo Fabo Leza | Magallón (Zaragoza) | Leopoldo Artigas Lambán | Miguel de Ara, 6. |
| Id. | 6 647 | Leopoldo Artigas Lambán | Miguel de Ara, 6 | Jesús Lambán Pérez | Sierra de Luna. |
| Ford | 6 650 | Mateo Casasús Pérez | Pedrola (Zaragoza) | Eleuteria Gil Martín | Antonio Pérez, 2. |
| Essex | 6 674 | Augusto Weber Hein | Méndez Núñez, 34 | Vicente y Abad, S. L. | Cortes de Aragón, 381. |
| Chevrolet | 6 685 | Carmelo Ferrer Mayandía | Gavin, 17 | Manuel Vega Rodríguez | Miguel Servet, 42. |
| Id. | 6 691 | Francisco Sáinz Colchero | San Sebastián | Luis Carrasco Oligastgi | Urbieta, 13, San Sebastián. |
| Reo | 6 751 | Benjamín Ayats Abad | Latorre, 2 | Bartolomé Balagué Cera | Dato, 15. |
| Ford | 6 767 | Lorenzo Caverro Salvo | Coso, 87 | Juan Ranet Argente | Cabezón de la Sal. |

| | | | | | |
|-----------------|--------|--------------------------------|----------------|------------------------------|--------------------------|
| Morris..... | 6. 770 | Eleuterio Guinea Martinez..... | San Miguel, 27 | Manuel Montaner Loscos..... | San Miguel, 17 |
| Mercedes-Benz.. | 6. 785 | Lorenzo Cавero Salvo..... | Coso, 87 | Ricardo Blasco Castillo..... | Coso, 87 |
| Id..... | 6. 793 | El mismo..... | Romareda, 16 | El mismo..... | Rocafort, 24 (Barcelona) |
| Ford..... | 6. 806 | José Guillot..... | | Luis Boix Farré..... | |

Zaragoza, 31 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero-efe, Jaime Ramonell.

Núm. 3.555.

Comisión de Restitución de Ganado a los Agricultores de la provincia de Zaragoza.

Circular.

En cumplimiento de las órdenes dictadas por la Superioridad, por la presente se pone en conocimiento de los Alcaldes de los pueblos de la provincia que desde esta fecha queda cerrado el plazo de presentación de instancias solicitando la devolución del ganado mular, caballar y asnal requisado.

Lo que se hace público para conocimiento de los agricultores y su debido cumplimiento.
Zaragoza, 23 de junio de 1939.—Año de la Victoria.
—El Presidente de la Comisión.

SECCION SEXTA

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1939; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Listas de vocales de las comisiones de evaluación.
3.532.—Cinco Olivas

Cuentas municipales.
3.522.—Pradilla de Ebro (1838)

Repartimiento sobre inquilinato
3.536.—Maluenda

Reparto general de utilidades
3.459.—Borja.
3.536.—Maluenda.
3.557.—Pedrola
3.558.—Bureta.

Liquidación del presupuesto y relación de acreedores y deudores.
3.559.—Moros (año 1938)

ARANDA DE MONCAYO. Núm. 3.554.

Se pone en conocimiento de todos los vecinos y hacendados forasteros que durante los días 1, 2 y 3 de julio próximo y en las horas de costumbre, se cobrará en las Oficinas de este Ayuntamiento el primero y segundo trimestres del repartimiento general del año en curso.

Se advierte que los que no hagan efectivos sus cuotas en dichos días pasados los mismos incurrirán en el apremio correspondiente.

Aranda de Moncayo, 20 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Marcos Sanz.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 3.582.

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de esta ciudad en sumario que se instruye con el núm. 137 del año actual, sobre

querella por sustracción de energía eléctrica atribuida a Emilio Barea, que tuvo su domicilio en la calle de Goya, núm. 7, 2.º centro y actualmente se ignora, se cita por medio de la presente cédula a dicho querellado a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado (sito Predicadores, 62) al objeto de recibirle declaración como tal querellado en el expresado sumario, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente que firmo en Zaragoza a veintitrés de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Secretario: P. H.; Mariano Torrijos.

Núm. 3.539.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación.

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en sumario número 133 de 1939, sobre corrupción de menores, se cita a la menor María Teresa Alegre Sancho, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado para ampliarle su declaración y otras diligencias, apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El Secretario, Vicente Lizandra.

Núm. 3.553.

TARAZONA

D. Jacinto Cenarro Forniés, Juez municipal letrado de esta ciudad en funciones de primera instancia del partido de Tarazona;

Hago saber: Que D.ª Pilar Laseca Garito ha solicitado inscribir el dominio de una finca rústica, sita en término de Tarazona, partida de los «Arenales o Rudiana», que figura con una extensión superficial de dos medias con once almudes, igual a 20 áreas con 85 centiáreas; aunque en la actualidad, por acrecentamiento del río, tiene tres medias con dos almudes, o sea 22 áreas con 64 centiáreas; confronta: al Norte, con camino o paso que va desde el río a la acequia de los Molinos; al Sur, con finca de herederos de Antonio Gutiérrez; al Este, con herederos de Vicente Laseca, y al Oeste, con río Queiles. Contiene una torreta compuesta de piso firme y de dos superiores.

Y se cita a D.ª Irene Laseca Sanz, a sus padres, o sus herederos, y a cuantos pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de ciento ochenta días comparezcan ante este Juzgado alegando y probando su derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Tarazona a dieciséis de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Jacinto Cenarro.—Ante mí, (ilegible).

Juzgados municipales

Núm. 3.550.

PERDIGUERA

D. Feliciano Mompeón Azara, Juez municipal suplente de Perdiguera;

Hago saber: Que por orden de la Comisión Provin-

cial de Incautaciones, en expediente seguido para responsabilidad civil contra el que fué vecino de este pueblo Faustino Sañudo Escuer, como consecuencia de su oposición al triunfo del glorioso Movimiento nacional, se sacan a pública subasta 20 quintales métricos de trigo averiado, inservible, procedente de la cosecha de 1936, tasado a doce pesetas quintal métrico.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado municipal (sito en la Plaza de España, núm. 2), siendo requisito indispensable que los licitadores se presenten provistos de sus cédulas personales, y para tomar parte en la subasta que hagan el depósito del 10 por 100.

El trigo embargado obra en poder del depositario, D. Julián Franged Jordán, de esta vecindad, donde podrán examinarlo los que lo deseen.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 1.º de julio próximo, a las once horas de su mañana.

Dado en Perdiguera a veintiuno de junio de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Feliciano Mompeón.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.564.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Zaragoza

Habiendo sido solicitado de este Establecimiento duplicado de la libreta núm. 4.801, por pérdida de la misma, se pone en conocimiento del público que la persona que la tuviere en su poder la presente en estas oficinas (Coso, núm. 56) en el término de treinta días, pasados los cuales se expedirá la duplicada, quedando nula la primera.

Zaragoza, 16 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

Núm. 3.565.

Banco Español de Crédito.

Sucursal de Zaragoza.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 1.120, de pesetas noninales 10.000, en Deuda Ferroviaria 4 1/2 por 100 amortizable del Estado, emisión de 1929 libre de impuestos, expedido por este Banco el día 2 de abril de 1929 a favor de don Francisco Morales Juste y D.ª Telesfora Osinalde Mendía, indistintamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco expedirá el correspondiente resguardo duplicado, considerando anulado el anterior y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 21 de junio de 1939.—Año de la Victoria.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE TERUEL

(PROVISIONALMENTE A CARGO DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ZARAGOZA)

NOTA. — Las disposiciones de carácter general, transcritas del *Boletín Oficial del Estado*, no se publican en este lugar porque ya van insertas en la Sección primera de este periódico oficial, lo que se alvierte a todos los efectos legales.

Núm. 3401

Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Teruel en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1939:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Consignar en acta la íntima satisfacción de la Corporación por las victoriosas jornadas del Ejército nacional liberando Gerona y la totalidad del territorio de Cataluña.

Idem id. su satisfacción por la elección del nuevo Pontífice Pío XII.

Idem id. su agradecimiento a la Junta organizadora del VII Centenario de los Sagrados Corporales de Daroca por las atenciones que dispensó a la representación de esta Corporación en los actos celebrados con dicho motivo, y su satisfacción por haber recaído la representación de la provincia en dicha Junta en la persona de D. José María Arnáu.

Idem id. su agradecimiento a las Autoridades de Gerona y de Zaragoza por las atenciones que dispensaron a la representación de esta Excma. Corporación con motivo del traslado de los sagrados restos del Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, Dr. Polanco, quedando satisfecha del resultado de los actos piadosos realizados en sufragio del alma del santo Prelado, y, en particular, de que sus restos hayan quedado depositados en la Santa Iglesia Catedral y en la Capilla de Santa Emerenciana, Patrona de la ciudad.

Colocar en el interior de la Casa-Palacio de la, Excma. Diputación, en sitio visible y preferente una lápida en la que figuren los nombres de los que fueron Diputados provinciales y hayan sido asesinados por los rojos.

Colocar igualmente para perpetuar la memoria de los funcionarios de la Corporación, caídos en la lucha o asesinados por los rojos, una placa en la que figuren sus nombres, en el despacho donde prestaban sus servicios.

Darse por enterada de un comunicado del Excelentísimo Sr. Gobernador civil por el que se da cuenta de la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para 1939, de esta Corporación, con la reserva que señala.

Designar al Gestor Diputado D. Tomás Campos Gamundi representante de la Corporación en las Comisiones provinciales de Colocación Obrera.

Idem id. al Delegado de la Casa provincial de Beneficencia, Sr. Valero, representante de la Corporación en la Junta Provincial Harino-Panadera.

Aprobar varias cuentas y facturas por suministros y servicios varios a la Corporación.

Id. la distribución de fondos para el presente mes.

Quedar enterada de un comunicado de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, desestimando la militarización solicitada por el Médico de la Beneficencia provincial D. Emilio Borrajo.

Acordar que por la Comisión depuradora de funcionarios provinciales se abra expediente de depuración a los funcionarios presentados liberados en zona roja D. Luis Feced, D. Timoteo Perruca y D. Alfonso Gómez.

Acordar la baja definitiva en el escalafón de funcionarios de esta Excma. Diputación provincial del

Oficial 3.º administrativo D. Clemente Burillo La Borda, por no haber verificado la debida presentación, sin justificación alguna, en el plazo señalado en la circular de 26 de noviembre de 1938 inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Facultar a la Presidencia para que con los asesamientos que considere precisos redacte el Reglamento de funcionarios provinciales.

Idem al Gestor Diputado Sr. Valero para que como Delegado de la Casa provincial de Beneficencia redacte y proponga para su aprobación el nuevo Reglamento de la citada Casa.

Desestimar la instancia presentada por D.ª Vicenta Andrés Pérez solicitando el ingreso en el Hospital provincial.

Aceder a lo solicitado por la Directora del colegio de la Purísima y Santos Mártires de esta ciudad, concediendo treinta becas a otras tantas niñas huérfanas, la mayoría de ellas a causa de la guerra, a razón de 8 pesetas mensuales cada una por el tiempo de duración del presente curso escolar.

Idem id. por el Director del Colegio de San José, de esta ciudad, concediendo treinta becas a otros tantos niños, a razón de 8 pesetas mensuales beca y por el tiempo de duración del presente curso escolar.

Nómrar Depositario accidental de fondos provinciales al Agente ejecutivo de esta Corporación don Alfonso Gómez Doñate, sin perjuicio del expediente de depuración que como funcionario recientemente liberado de la zona roja se le instruya.

Autorizar a la Presidencia para que, auxiliada cuando lo estime conveniente de otros Gestores Diputados o de funcionarios de la Corporación, se desplace a aquellos puntos donde sea preciso gestionar asuntos de interés provincial.

Celebrar sesión el día 31 del presente mes.

Teruel, 15 de marzo de 1939. — Tercer Año Triunfal.
— El Presidente, José María Arnáu.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Teruel en sesión celebrada el día 14 de abril de 1939:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta la íntima alegría y satisfacción de la Corporación por el derrumbamiento total y definitivo del frente rojo y la gloriosa terminación de la guerra y asistir a los actos que en Teruel se celebren con motivo de las fiestas de la Victoria, dándose por enterada de los telegramas cruzados con S. E. el Generalísimo y el Gobierno con tal motivo.

Nómrar a los Excmos. Sres. Generales Jefes que intervinieron en la liberación de la provincia hijos adoptivos de la misma.

Hacer constar en acta la complacencia de la Corporación por la labor realizada por la Presidencia en relación a la evacuación de la población de Teruel y provincia que se encontraba en Valencia, consiguiéndose facilitaran trenes diarios para este fin.

Idem el agradecimiento al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y al General Jefe del Ejército de Levante por haber evacuado el Hospital Militar de la Casa Provincial de Beneficencia dejándola a disposición de la Diputación con las camas y enseres que contenía, y por la concesión de dos coches de turismo y cinco camiones.

Darse por enterada de un comunicado del Excelentísimo Sr. General-Jefe del Ejército de Levante dando cuenta de no poder acceder al traslado a esta ciudad del Diputado Sr. Lozano, que presta servicio en filas.

Nombrar Delegado honorario de la Casa Provincial de Beneficencia al Comandante Jefe de Sanidad D. César Merax y Vázquez, por su importante labor realizada en el edificio de la Casa de Beneficencia.

Darse por enterada de la relación de funcionarios presentados y acordar que se abra a los mismos el correspondiente informe de depuración, con arreglo a las leyes vigentes en la materia, anulando las pensiones alimenticias que se hubieran concedido con motivo de la desaparición de los mismos.

Conceder a D.^a Sofía Vallés Asensio la pensión anual de 950'50 pesetas como viuda del Médico 1.^o de la Beneficencia, fallecido, D. José Borrajo Esquíu.

Aprobar las cuentas presentadas por suministros y servicios varios a la Corporación.

Celebrar sesión el día 29 de los corrientes.
Teruel, 20 de abril de 1939. — Año de la Victoria —
El Presidente, José M.^a Arnáu.

Núm. 3.560.

Servicio Nacional del Trigo.

JEFATURA PROVINCIAL DE TERUEL

Se pone en conocimiento general que si en el plazo de ocho días a contar de la publicación de esta nota en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia no se presenta alguna legítima reclamación, se procederá a extender contrato de compra-venta de trigo correspondiente a la partida de 864 kilogramos de trigo que fué entregado en el almacén de este Servicio de Camiureal el día 1.^o de diciembre de 1937 a favor de D. Sebastián Gonzalvo Adrián, vecino de Navarrete del Río, depositante del trigo, a quien se extendió resguardo de almacén A-4 núm. 347, que manifiesta le fué sustraído por los rojos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 21 de junio de 1939. — Año de la Victoria.
— El Jefe provincial, Ignacio Esteban.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1939; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Proyecto de modificaciones al presupuesto.

- 140. — Valderrobres. (Año 1940)
- 156. — Beceite. (Año 1940)
- 164. — Tronchón

Reparto de rústica y pecuaria

- 156. — Arcos de las Salinas

Reparto general de utilidades

- 141. — Escucha
- 162. — Valdeltormo
- 163. — Oliete

* * *

ALIAGA

Núm. 170.

Aprobado por la Junta de representantes de los municipios de este partido judicial en sesión celebrada en segunda convocatoria en el día de hoy el presu-

puesto formado para atender a las cargas de justicia y funcionamiento de la Comisión Comarcal del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra para el año actual de 1939, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y a los efectos de los artículos 300 y 301 del Estatuto municipal y artículo 5.^o del Reglamento de Hacienda municipal de agosto de 1924.

Aliaga, 15 de junio de 1939. — Año de la Victoria. —
El Alcalde, Ricardo Navarro.

ALBARRACIN

Núm. 161.

Hallándose servida provisionalmente la plaza de Alguacil-voz pública de este municipio, se ha acordado por la Corporación municipal de mi presidencia la provisión de la misma en propiedad entre mutilados de guerra con arreglo a la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de fecha 26 de diciembre de 1937, y se abre concurso por el plazo de treinta días hábiles a contar del en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Los mutilados útiles y aptos para este cargo presentarán sus instancias en esta Alcaldía, debidamente reintegradas y documentadas.

Los méritos de los aspirantes serán compulsados por la Comisión municipal con arreglo a las disposiciones vigentes.

Albarracín, 17 de junio de 1939. — Año de la Victoria. —
— El Alcalde, Manuel Moreno.

LA CODOÑERA

Núm. 166.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de marzo último, invito al público para que todos aquellos que tengan conocimiento de hechos delictivos relacionados con el glorioso Movimiento nacional, de funcionarios de este municipio, lo denuncien ante mi autoridad en el plazo de quince días, cumpliendo así un excelente servicio a nuestra causa nacional.

La Codoñera, 19 de junio de 1939. — Año de la Victoria. —
— El Alcalde, Francisco Molins.

LA CODOÑERA

Núm. 169.

Vacante la Secretaría de este Ayuntamiento por jubilación de su titular, D. Eusebio Garín, se anuncia para su provisión interina con la dotación de 3.000 pesetas anuales.

Los aspirantes que deseen obtenerla enviarán sus solicitudes a esta Alcaldía por término de quince días a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL.

La Codoñera, 19 junio de 1939. — Año de la Victoria. —
— El Alcalde, Francisco Molins.

UTRILLAS

Núm. 165.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de marzo último, invito al público para que todos aquellos que tengan conocimiento de hechos delictivos relacionados con el glorioso Movimiento nacional, de funcionarios municipales de este municipio, lo denuncien ante mi autoridad en el plazo de quince días, cumpliendo así un excelente servicio a nuestra causa nacional.

Utrillas, 15 de junio de 1939. — Año de la Victoria. —
— El Alcalde, Lorenzo Escriche.